05/08/2015

Antofagasta: a prisión por portar un kilo de pasta base

La Fiscal Gloria Araya Carreño obtuvo hoy la medida cautelar de prisión preventiva en contra de dos hombres a los que imputó un delito de tráfico de drogas, se trata de Marco Antonio Rojas Ly de 23 años, trabajador de la construcción y Manuel Octavio Bustos Cereceda de de 30 años, quienes fueron sorprendidos a bordo de un vehículo particular transportando un una mochila que contenía paquete de un kilo y 23 gramos de pasta base de cocaína además de dinero en efectivo.

Ambos fueron sorprendidos la noche de ayer mientras Bustos Cereceda conducía un automóvil de su propiedad llevando a Rojas Ly como su copiloto, un tercer sujeto que se encontraba junto a los dos detenidos se dio a la fuga sin poder ser alcanzado.

La detención se produjo en las intersección de Bonilla con San Pablo, el vehículo se encontraba estacionado con las luces prendidas y al ver a Carabineros el conductor intenta darse a la fuga, siendo interceptado a pocos metros.

La defensa de los detenidos entregó una versión alternativa indicando que Bustos Cereceda, conductor del vehículo, había sido contratado para un servicio de transporte por el tercero que se dio a la fuga y que sería el dueño de la droga. En tanto la presencia en el móvil de Rojas Ly, sería circunstancial, ya que el conductor lo observó que estaba esperando movilización y como vive para el mismo lugar donde iba se ofreció a llevarlo. Por ello se opuso a la medida de prisión preventiva. El juez de garantía, sin embargo, estimó que con los elementos indiciarios aportados por la fiscal, se cumplen los requisitos que exige la ley,.

Se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.